



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127582

CUI 11001020400020220237800

MARÍA NELLY FLÓREZ CELI

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 17 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARIA NELLY FLÓREZ CELI**, a través de apoderado, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Descongestión No 3 y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la seguridad social, a la pensión de sobrevivientes, igualdad y a la vida en condiciones dignas. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esa ciudad, así como las partes e intervinientes dentro del proceso rad 68001310500320160051200.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del del proceso 68001310500320160051200. En especial a **JUDITH HELENA URIBE DE BENINCORE, demandada**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II